

SALTA, 23 FEB. 2026

RES. H. N° 0067-26-

Expte. N° 4205/25

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 5, Técnico Superior de Servicios Públicos del Departamento de Biblioteca y Hemeroteca, del Agrupamiento Técnico del Personal Nodocente de esta Facultad, convocado por Res. H. 1864/25; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. 2127/25 se fija el día 23 de febrero de 2026 a hs. 10:00 para la prueba de oposición.

QUE, tal como consta en el acta del día 23 de febrero de 2026, incluida en el expediente 4205/25, y por los motivos allí expuestos, se suspende la sustanciación de la prueba de oposición.

QUE la Vicedecana solicita se emita el instrumento correspondiente;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

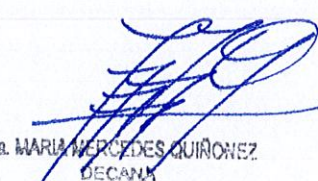
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la fecha de la prueba de oposición del presente llamado a Concurso, para el día 02 de marzo de 2026, a hs. 10:00 en aula FH3, de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a los postulantes, a los miembros del jurado, veedores, comuníquese a la Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, APUNSa y publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica a sus efectos.


Dra. MARÍA MERCEDES PAGANO CORESCA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa